



VIII legislatura

Año 2012

**Parlamento
de Canarias**

Número 50

Miércoles / 12 de septiembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 30

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- COMISIONES DE INVESTIGACIÓN SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

1.1.- **AGIV-0001** De veintiún diputados, del GP Popular, para esclarecer los hechos y actuaciones de las administraciones públicas competentes en la materia, así como la determinación de las responsabilidades a que hubiera lugar, en relación con la prevención y la extinción del incendio de la isla de La Gomera acontecido en agosto de 2012.



Sumario

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

8L/AGIV-0001 SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. DE VEINTIÚN DIPUTADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, PARA ESCLARECER LOS HECHOS Y ACTUACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES EN LA MATERIA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HUBIERA LUGAR, EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN Y LA EXTINCIÓN DEL INCENDIO DE LA ISLA DE LA GOMERA ACONTECIDO EN AGOSTO DE 2012.

Página..... 2

El señor Antona Gómez (GP Popular) toma la palabra para defender la solicitud de creación de la comisión. En el turno en contra de la iniciativa interviene el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

Expresan el criterio de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) y Fajardo Palarea (GP Socialista Canario).

La solicitud de creación de la comisión se somete a votación y no se aprueba.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y once minutos.

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.
Les agradezco que ocupen sus escaños. Se abre la sesión.

8L/AGIV-0001 SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. DE VEINTIÚN DIPUTADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, PARA ESCLARECER LOS HECHOS Y ACTUACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES EN LA MATERIA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HUBIERA LUGAR, EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN Y LA EXTINCIÓN DEL INCENDIO DE LA ISLA DE LA GOMERA ACONTECIDO EN AGOSTO DE 2012.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: comisiones de investigación. Solicitud de creación de comisión de investigación, de 21 diputados del Grupo Parlamentario Popular, para esclarecer los hechos y actuaciones de las administraciones públicas competentes en la materia, así como la determinación de las responsabilidades a que hubiera lugar, en relación con la prevención y la extinción del incendio de la isla de La Gomera, acontecido en agosto del 2012.

En primer lugar el Grupo Parlamentario Popular para su defensa, de la solicitud de comisión de investigación. Don Asier Antona tiene la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero agradecer, en primer lugar, a todos cuantos han contribuido a la extinción de los incendios forestales de este verano en Canarias, a los responsables y al personal de los diferentes ayuntamientos de La Gomera, de La Palma y de Tenerife, a todos los cabildos insulares. Quiero agradecer también, en nombre de mi grupo, a los medios y personal de la Comunidad Autónoma de Canarias, a la Unidad Militar de Emergencias, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, así como a Protección Civil y a los bomberos. También al Gobierno de la nación, que a través del Ministerio de Agricultura y de la Delegación del Gobierno han puesto y han facilitado los medios también, requeridos, al Gobierno de Canarias. A todos ellos, en nombre de mi grupo, sinceramente, muchísimas gracias. Y también un agradecimiento muy especial, muy particular, a las gomeras y a los gomeros, que han demostrado su serenidad y su madurez ante la tragedia de este incendio.

Ayer, 11 de septiembre, se cumplían 28 años del fatal incendio que asoló la isla de La Gomera. En 1984 se cobró la vida de 8 personas; hoy, 28 años más tarde, es importante, señorías, que tengamos presente nuestro pasado, nuestra historia y que de verdad hagamos lo que esté en nuestras manos, que es mucho, para que no se repita tampoco la tragedia del incendio que también aconteció en la isla de La Gomera este verano.

No venimos, como alguna de sus señorías –gomero– hoy decía, a hacer ningún circo. No, señorías, venimos a conocer la verdad: qué hicimos antes, la prevención; qué hemos hecho durante, la extinción, y qué podemos hacer para que esto no vuelva a suceder. Nuestro afán, el afán del Grupo Parlamentario Popular, es un afán constructivo, pero también, señorías, responsable.

El Grupo Parlamentario Popular somete hoy a consideración del Pleno del Parlamento la oportunidad de abrir una comisión de investigación parlamentaria sobre los incendios forestales del verano 2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias y en particular el que aconteció en la isla de La Gomera. Nosotros entendemos que concurren las circunstancias precisas para que esta Cámara apruebe la creación de la primera comisión de investigación en esta legislatura. El incendio de La Gomera, por su alcance y por su gravedad, reúne las condiciones necesarias para que esta comunidad autónoma esclarezca lo ocurrido y tome las medidas oportunas para evitar en lo posible que emergencias como esta no vuelvan a suceder. Y lo hagamos aquí, en la primera institución de esta comunidad, en el Parlamento de Canarias.

El Partido Popular quiere saber la verdad y también queremos saber entre todos en este Parlamento, que aclaremos en qué hemos fallado y en qué podemos mejorar. Y entendemos que para saber la verdad de lo ocurrido es oportuna una comisión, con representación de todos los grupos parlamentarios, que analice la gestión de las diferentes administraciones públicas con competencias en la prevención y extinción del incendio.

Estamos de acuerdo, señor Ortiz, en lo que usted ayer decía –y voy a leer textualmente–: “creo necesario que se abra una mesa de diálogo con todas las administraciones”; y decía usted también: “necesitamos arrojar luz, y para eso estamos aquí”. Eso mismo es lo que pretende el Grupo Parlamentario Popular: que se abra una mesa de diálogo con todas las administraciones, que en el ámbito parlamentario es una comisión de investigación, para arrojar luz. Es que estamos de acuerdo. ¿O va a mantener usted un discurso ayer y el contrario en el día de hoy con esta comisión de investigación? Eso también queremos saber y quieren saber los ciudadanos de la isla de La Gomera.

En primer lugar tenemos que hablar del ámbito competencial. Es importante situarnos, qué competencia tiene cada cual, cada Administración, en este tema. Eso es lo primero que tenemos que hacer. Y yo creo que es evidente, porque así lo reconoció también el propio Gobierno y los grupos que mantienen al Gobierno, que el ámbito competencial está en manos nada más y nada menos que del Gobierno de Canarias. Porque así lo recoge también, como usted sabe, el Plan canario de protección civil y atención de emergencias por incendios –el Infoca–, que en el artículo 3.1 dice los diferentes niveles y la diferente dirección que tiene en cada uno de esos niveles. Por eso estamos de acuerdo en ese tema también.

Y también hay que decir cómo en el año 2002, a través de un decreto, se delega una serie de gestiones y competencias al ámbito de los cabildos insulares. Por ejemplo, ese Decreto 111/2002, donde dice, en el artículo 2, letra j), la prevención y la lucha contra los incendios forestales.

Por tanto, el primer ámbito es tener claro cuál es el ámbito competencial. Lo han dicho ustedes ayer y no seré yo quien lo niega: el cabildo en algunos términos y el Gobierno de Canarias en otros términos. Eso lo tenemos que tener claro y, por tanto, la responsabilidad de todo cuanto ha sucedido tenemos que dilucidarla en el ámbito del Cabildo Insular de La Gomera y en este ámbito, en el Parlamento de Canarias, con el Gobierno de Canarias. Sin embargo, tras la reactivación del incendio de La Gomera hemos sido testigos todos, también han sido testigos los gomeros... en fin, acuses entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo de La Gomera. Y quiero leer textualmente porque es curioso. Decía el señor presidente del Cabildo de La Gomera el 16 de agosto: “es el Gobierno canario el que nos obliga a asumir de nuevo las competencias en el incendio y, para cuando nos lo pide, la Unidad Militar de Emergencias y los aviones ya habían abandonado La Gomera por órdenes suyas” –del Gobierno de Canarias–. El Cabildo de La Gomera no tiene potestad, que cada cual asuma su responsabilidad y sus consecuencias. La responsabilidad es del Gobierno de Canarias. Esto lo decía el presidente del Cabildo de La Gomera y, curiosamente, el mismo día, el señor consejero de Hacienda pero responsable de Seguridad decía: “las tareas de prevención y extinción están descentralizadas en los cabildos. Las corporaciones insulares son las responsables de activar los recursos cuando se producen los incendios, incluso cuando se trata de activar medios de otra isla”. ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos?: ¿tiene la responsabilidad el cabildo en estas circunstancias, la tiene el Gobierno de Canarias? Eso sí, después, como ha acusado muy bien mi portavoz, María Australia Navarro, después de ese pacto de silencio, de ese pacto de la vergüenza, ni el cabildo dice una cosa ni el Gobierno de Canarias dice la otra. ¿A qué han llegado, a la conclusión, tanto el Partido Socialista como Coalición Canaria, el Cabildo de La Gomera y el Gobierno de Canarias?: que la culpa es de los técnicos.

Y, miren, mientras que ustedes el 7 de agosto iban todos a La Gomera a sacarse fotos, acompañados el presidente del Gobierno con el presidente del Cabildo –sí, señor Ortiz–, hoy ustedes, ayer, hacían esto (*Mientras exhibe un documento a la sala.*): “¡a mí no me miren!”. Pero está recogido en las actas de la sesión: “¡a mí no me miren!”. Eso lo decía el señor González Ortiz: “a mí no me miren, la culpa es de

los técnicos”. Por tanto... señorías, señor Perestelo y señora Morales, el *ABC* y también las actas de esta sesión plenaria, en la que usted puede leer para que usted vea lo que han dicho (*Rumores en la sala*).

Lo cierto es que, mientras que el Gobierno de Canarias...

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías!

El señor ANTONA GÓMEZ: No se pongan...

El señor PRESIDENTE: Disculpe, señor Asier, disculpe un segundo.

Saben sus señorías que no se puede interrumpir a nadie que esté en uso de la palabra, salvo el presidente de la Cámara. Por favor, guarden silencio.

Continúe, señor Asier.

El señor ANTONA GÓMEZ: Lo que quiero decir es que vamos a intentar no ponernos nerviosos, porque creo que al final estamos aquí para dar respuesta a las preocupaciones y a las preguntas e incógnitas que tienen también todos los gomeros y todas las gomeras. Y por tanto... (*Comentarios en la sala.*) –yo le pido que mantengamos un poco de serenidad en un debate importante, si ustedes me lo permiten, si ustedes me lo permiten, señora Morales–.

Lo que quiero decirle es que, mientras que había ese acuse, en fin, acusar el Gobierno de Canarias al cabildo y el cabildo al Gobierno de Canarias, mientras tanto, los gomeros y las gomeras miraban para ver qué institución les daba respuesta.

Eso en el ámbito competencial y ahora queremos introducirnos también en el ámbito económico, en el ámbito presupuestario. Porque queremos saber también –y es fruto también de esa comisión de investigación– si es verdad, como se ha podido leer, si es verdad, como se ha podido leer, que el Gobierno de Canarias ha recortado en un 60% las ayudas de la lucha contra los incendios forestales. Si es verdad o no, lo queremos saber. Yo no lo sé. ¿Lo saben ustedes, señores del Partido Socialista? ¿Lo saben ustedes, señores de Coalición Canaria y el Gobierno de Canarias? Nosotros no lo sabemos. ¿Saben ustedes también que, mientras que todo esto se producía, tanto el Cabildo de Tenerife como el Cabildo de La Gomera acusaban al Gobierno de Canarias de que no ha aportado ni un solo euro en este año en la lucha contra los incendios forestales? El Cabildo de Tenerife y el Cabildo de La Gomera, que ustedes entenderán que no son nada sospechosos de apoyar a mi grupo parlamentario, de Coalición Canaria y del Partido Socialista. ¿Es cierto o no es cierto lo que han manifestado los cabildos de Tenerife y de La Gomera? También queremos saberlo, tenemos la obligación de saberlo.

Lo que sí sabemos es que cuando llegó el Gobierno de España de Mariano Rajoy y del Partido Popular nos encontramos con que se habían suprimido por completo las brigadas estatales de prevención e inmediatamente se reactivaron. Eso sí lo sabemos y se puede contrastar. Y lo que sí sabemos es que mientras que el Gobierno de Canarias ha reducido en un 60% las ayudas al control y la extinción de los incendios, el Gobierno de España ha aumentado en un 4% las ayudas a las comunidades autónomas. Eso también lo sabemos y lo podemos comprobar.

Baste, por ejemplo, señor Ortiz, lo que ha declarado también el señor presidente del Cabildo de La Gomera –nada sospechoso de ser del Partido Popular–, y dijo, el 16 de agosto también: “se dice que no tenemos los medios suficientes para vigilar y combatir incendios. En el caso de medios aéreos, es que directamente no tenemos; los hemos pedido hasta la saciedad, hemos hecho iniciativas parlamentarias y presentado más de 8.000 firmas. Año tras año, la misma reivindicación y el Gobierno de Canarias ha mirado para otro lado”. Eso lo ha dicho Casimiro Curbelo, presidente del Cabildo de La Gomera (*El señor presidente del Cabildo Insular de La Gomera, Curbelo Curbelo, ocupa un asiento en el palco de autoridades*).

¿Y por qué no escuchamos también lo que han dicho los alcaldes de Valle Gran Rey, de Alajeró, de Vallehermoso y de San Sebastián, que dicen que las ayudas del Gobierno de Canarias son insuficientes? Eso también lo han dicho los alcaldes de estos municipios.

Por ellos, por las gomeras y por los gomeros, merecemos el respeto y estar a la altura de las circunstancias para que todas estas dudas, todas estas cuestiones, se aclaren.

Pero quiero centrarme también en lo ocurrido entre el 8 y el 10 de agosto, en lo que ha pasado en esos días. Es fundamental que se esclarezca la verdad, que se determinen las responsabilidades públicas que hubiera y en su lugar que se depuren; lo que pasó del 8 al 10 y por qué, estando en el nivel 2, se decreta bajar al nivel 1, cuando ese mismo día en el que se estaba bajando el nivel usted declaraba en los medios de comunicación que venía una ola de calor y que teníamos que ser muy prudentes. ¿Por qué entonces, quién cometió esa irresponsabilidad? Tienen que saber y tienen que decirnos también.

La sociedad de La Gomera ha hablado alto y claro y ha reclamado responsabilidades políticas y medidas también alternativas para evitar que esto vuelva a suceder. Y eso es lo que ha venido hoy a hacer también el Grupo Parlamentario Popular. Cerrar o dar carpetazo a una comisión de investigación representa un fraude democrático que atenta a la dignidad de esta institución y de esta comunidad autónoma, un fraude democrático que desacredita y deslegitima a los que lo hacen. No vamos a ser cómplices ni testigos tampoco de ese hecho, porque todos sabemos hoy, señorías, la imprudente decisión de rebajar la alerta del incendio el 8 de agosto, y eso también hizo en la práctica el retorno a la Península de tres hidroaviones del Ministerio de Agricultura. Resulta triste, señorías, en este sentido comprobar cómo destacados miembros del Gobierno de Canarias se esconden tras los técnicos, se esconden tras los técnicos. Sí, es así, y no son los técnicos. No es así, señor Ortiz, y usted lo sabe bien.

Y, señorías, los mismos que se esconden hoy son los que presumían el día 7 de agosto en La Gomera de que el incendio estaba –miren los términos– casi controlado o prácticamente controlado. ¿Qué quieren decir cuando decían el 7 de agosto en la isla de La Gomera que estaba “casi controlado o prácticamente controlado”, cuando usted, señor Ortiz, repito, decía usted que venía una ola de calor? ¿No es irresponsable, señor Ortiz, esa cuestión? ¿Por qué entonces, sabiendo que venía esa ola de calor –y se lo digo a usted, señor Ortiz, con todo mi permiso– (*Rumores en la sala.*), por qué entonces –perdón–, por qué entonces se bajó el nivel, por qué entonces se...? (*Continúan los rumores en la sala.*) (*Pausa.*)

El señor PRESIDENTE: Dime...

(*El señor Antona Gómez se dirige al señor presidente, sin micrófono.*) (*Se incrementan los rumores en la sala.*) (*Pausa.*)

¡Señorías, silencio! Por favor, silencio.

Asier... (*La señora Navarro de Paz solicita intervenir.*) (*Pausa.*)

Cierto, disculpe. Exactamente, no, no cabe interrumpir un discurso. Solo él me puede pedir a mí lo que yo tengo que hacer, solo él. ¿De acuerdo? Entonces yo ya he hablado con él, él decidirá lo que puede hacer en caso de que tenga alguna queja a la Mesa. ¿De acuerdo?

Continúe, don Asier Antona.

Y, señorías, les ruego, por favor, que no me vea yo obligado a tener que desalojar la sala. Lo digo, lo digo muy en serio, sea quien sea el que esté en la tribuna, sea quien sea. No hay motivos, por mucho que se diga aquí, todo el mundo tendrá la oportunidad de si se siente aludido o lo que sea, tendrá la oportunidad de... O si se siente ofendido. Pero al que está en uso de la palabra no se le puede interrumpir.

Continúe, don Asier Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Ya después tendrá el turno la portavoz de mi grupo, pero es verdad que yo agradezco... Lo digo de manera constructiva, porque qué pensarán las gomeras y los gomeros si ven, en la bancada de los grupos que apoyan al Gobierno, verter –si me lo permite, señor Fajardo–, verter las descalificaciones, verter las descalificaciones –señor Fajardo, no lo digo por usted– que se han dado, que se han dicho, que se han dicho en este Parlamento, y, por tanto, ya después...

El señor PRESIDENTE: No, no, por favor, don Asier, por favor, no entremos; o sea, a usted le corresponde dar su discurso y...

El señor ANTONA GÓMEZ: Continúo, continúo.

Lo ocurrido a partir del viernes 10 de agosto todos lo sabemos, lo saben muy bien los ciudadanos gomeros, que vieron amenazadas sus vidas y se les ordenó que evacuasen sus casas, abandonasen sus propiedades y se dirigiesen al puerto de Valle Gran Rey. Las preguntas que hoy también nos hacemos: ¿se pudo haber evitado este desastre social, económico y medioambiental?, ¿influyó o no la decisión de rebajar la alerta ante las consecuencias que hoy conocemos?, ¿qué responsabilidad contrajeron en la reactivación del fuego aquellos que pregonaron dos días antes en la isla de La Gomera que el incendio estaba bajo control? Sinceramente no lo sé, sinceramente no lo sabe mi grupo parlamentario; por tanto, también queremos saber esas cuestiones.

Es hora de abrir una investigación parlamentaria y dar respuesta a las preguntas que se acumulan en la mente de todos los gomeros. Es hora de que también se dé a conocer lo que ronda en las cabezas, en las calles y en los barrios de los municipios de La Gomera. Es hora de escuchar el clamor social que salió a la calle, del pueblo gomero, que exige respuestas y que exige responsabilidades, y esas respuestas y esas responsabilidades parece que se han esfumado en el aire. Desde el 10 de agosto en que se reactiva con suma virulencia el incendio han desaparecido del mapa los que tres días antes paseaban por la isla de La Gomera anunciando el casi control

del incendio de La Gomera. ¿Cómo es posible –se preguntan las gomeras y los gomeros– que el presidente del Gobierno de Canarias a partir de ese 10 de agosto no haya pisado otra vez la isla de La Gomera? ¿Cómo es posible –se preguntan los gomeros y las gomeras que hoy nos están oyendo y que agradezco que estén aquí– que el vicepresidente y consejero de Sostenibilidad no haya ido a la isla de La Gomera para comprobar in situ el desastre medioambiental del parque nacional de Garajonay? ¿Cómo es posible que no hayan pisado La Gomera y sí lo hayan hecho el día 7 para anunciar a bombo y platillo que el control estaba casi garantizado? ¿Cómo es posible todo eso? Esas preguntas que hace hoy el Grupo Parlamentario Popular se las hacen también los gomeros y las gomeras que hoy están aquí también en la tribuna y que tienen ustedes la responsabilidad, señores del Gobierno, de dar respuesta a estas cuestiones. Y agradezco también enormemente que esté el presidente del Cabildo de La Gomera hoy escuchando este debate.

Son ustedes los que tienen que dar respuesta, pero es que el Grupo Parlamentario Popular, en el ámbito de sus competencias, también quiere arrimar el hombro y clarificar todo cuanto esté en el ámbito de cualquier administración. Por eso pedimos la comisión de investigación. ¿Qué problema hay? ¿Qué problema hay para que se conozca todo, la verdad, con ánimo constructivo? No va a ser ningún circo, como dijo hoy aquí un gomero ilustre. No, para conocer la verdad, para conocer la verdad. ¿Qué problemas hay?, ¿qué quieren ocultar ustedes?

Miren, decían ustedes, se han amparado ahora en eso de la exigencia de los hidroaviones. ¿Quién participó, señor Ortiz, en las reuniones del 26 de abril, del 28 de junio y del 9 de julio del plan nacional que se debatió con el ministerio y todas las comunidades? ¿Participó usted, señor Ortiz? ¿Dijo usted en esas reuniones que estos, necesitábamos los hidroaviones o una base estable, lo dijo usted? ¿Alguien escuchó en el año 2007 para acá a Coalición Canaria exigir al entonces Gobierno socialista lo que están exigiendo ustedes ahora? ¿Dónde están? Yo no lo he escuchado, yo no lo he oído, señora Julios; yo no lo he escuchado, yo no lo he oído.

Queremos saber de qué hablaba Coalición Canaria y el Partido Socialista cuando argumentaban que en Canarias vienen solicitando una base permanente de hidroaviones. ¿Quién gobernaba en el año 2007, no eran los socialistas? ¿Quién apoyaba entonces al Partido Socialista, no eran ustedes de Coalición Canaria? ¿Qué vienen a exigir ahora al Partido Popular?

Señorías, seamos serios. Señorías, hay tantas preguntas que responder como respuestas que ofrecer, preguntas que se hacen los ciudadanos canarios y los ciudadanos de la isla de La Gomera, aquí a través de una investigación parlamentaria y no a través de meras comparecencias en los medios de comunicación. Aquí, en el Parlamento. ¿Qué problemas hay?

Y aparte de todos esos interrogantes y muchos más el grupo parlamentario quiere saber también y queremos conocer –y si usted no nos da la oportunidad por esa mayoría aritmética la vamos a solicitar y vamos a llegar hasta el final de esta cuestión– la documentación oficial de la aplicación del protocolo de la lucha contra incendios, el registro de las comunicaciones del 112 y el centro operativo del incendio de La Gomera, la comunicación pública del Gobierno de Canarias y del Cabildo de La Gomera sobre el incendio. Queremos conocer también las solicitudes oficiales del Gobierno de Canarias al Gobierno de la nación para establecer una base permanente de hidroaviones en las islas, las actas, las tres actas de las reuniones convocadas por el ministerio antes del verano con las comunidades autónomas para presentar el plan de verano del Estado y del que ustedes no dijeron ni pío.

Y queremos escuchar, quieren escuchar los que están ahí arriba, quieren escuchar los ciudadanos de La Gomera también al presidente del Gobierno de Canarias, sí, para que responda a todas estas preguntas y muchas más que podamos hacer. Quieren escuchar también al vicepresidente del Gobierno de Canarias, pero quieren escuchar también a usted, señor González Ortiz, y por supuesto a la viceconsejera de Medio Ambiente y por supuesto a Juan Manuel Santana, director general de Seguridad, quien declaró el día 26 de agosto lo siguiente: “no se trata de atribuir al Estado ninguna responsabilidad”; “de hecho –decía un miembro destacado de su departamento–, siempre que ha tenido aviones disponibles los ha prestado y siempre han venido, han mostrado su colaboración siempre”. Eso lo decía el director general de Seguridad. Y al mismo tiempo que el director general de Seguridad hacía esas declaraciones el señor Paulino Rivero acusaba a los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado de no ejercer el trabajo que les corresponde para poner en manos de la justicia a quienes han hecho esta catástrofe. Eso es así.

Y después de conocer todo esto y de esas interrogantes y de pedir la documentación que le hemos pedido –que nos van a entregar–, también queremos que comparezca en este Parlamento, como decía, el presidente del Gobierno, el señor presidente del cabildo. Algo tendrá que decir usted también, señor Curbelo, en lo que ha pasado y por qué ese pacto de silencio cuando usted acusaba al Gobierno de Canarias de obligarle a bajar el nivel. ¿Qué pasó después de aquello? Y también vamos a pedir que comparezca el alcalde de Valle Gran Rey y también me gustaría escuchar a los portavoces del movimiento Ciudadanos de La Gomera, porque también tienen mucho que decir, La Gomera se Mueve. Y por supuesto a los responsables de la Unidad Militar de intervenciones y por supuesto también a los responsables de

la Administración General del Estado. ¡Claro que sí!, todos a comparecer y todos a aclarar lo que hay. ¿Cómo van a justificar hoy aquí, hacer una cortina de humo ante esta catástrofe? ¿Cómo van a dirigirse ustedes a los gomeros y a las gomeras, que a lo mejor no tienen ninguna afinidad política con ningún partido, para decirles a la cara que ustedes han ocultado la verdad de todo esto y no han permitido que en el trámite parlamentario de esta comisión podamos conocer todo cuanto ha habido en este tema?

Queremos saber la verdad, tenemos derecho a saberla...

El señor PRESIDENTE: Disculpe, don Asier Antona. Tiene dos minutos para concluir.

El señor ANTONA GÓMEZ: Termino.

Y únicamente con la verdad por delante seremos capaces, como sociedad y como comunidad, de avanzar. Por ello invito a todos los grupos parlamentarios, con independencia de su ideología, a sumarse a esta comisión de investigación, que honestamente nace de la voluntad del Partido Popular pero refleja la necesidad de respuesta de una isla como La Gomera. Créanme, señorías, la sociedad gomera nos lo va a agradecer. Voten con el corazón, voten en conciencia, pero voten también por la isla de La Gomera.

Y acabo con una cuestión de orden pero me gustaría también ponerla aquí hoy para que conste en el *Diario de Sesiones*. Y mi grupo ya anuncia que si se crea la comisión de investigación, que, por tanto, vamos a tener un trabajo intenso, vamos a rechazar cualquier dieta que se pueda desprender de los trabajos que en la comisión de investigación se puedan desarrollar, por si alguno, por si alguno tiene la tentación de decir, porque me puedo creer todo, que también queremos una comisión de investigación para el tema de las dietas. No, vamos a renunciar a eso, sí, pero no vamos a renunciar nunca, aunque a ustedes no les gusta, a conocer la verdad, porque los gomeros y las gomeras merecen de este Gobierno que se les cuente la verdad.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Asier Antona.

Turno en contra, turno en contra. Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Ruano León.

El señor RUANO LEÓN: Señor presidente. Señorías. Señor Antona.

La verdad, ha perdido una primera oportunidad en la tarde de hoy con sus palabras, porque es difícil buscar la verdad empezando desde la mentira. Y es mentira que el Gobierno de Canarias haya responsabilizado a los técnicos de la actuación o de los errores u omisiones que ha habido en relación con este asunto. Es mentira porque, más allá de lo que pueda decir algún medio de comunicación concreto, ayer todas sus señorías estaban aquí y escucharon directamente al señor consejero de Seguridad (*Mientras el señor Antona Gómez muestra un documento a la Cámara, desde su escaño*).

Señores y señoras del Partido Popular, parece ser que por otra parte la hoy portavoz popular aprendió poco de la dirección de los incendios, si dice que dirigió alguno, porque lo cierto, lo cierto, señoras y señores, es que el Plan de protección civil y atención a las emergencias por incendios forestales –el Infoca–, que es este (*Mientras muestra un documento a la Cámara*), establece en el nivel 2 un sistema de dirección que ubica un comité de dirección con un director de plan, que resulta ser que no es el presidente del Gobierno sino el consejero de Seguridad. Y en relación con el mismo, aparte del apoyo que presta todo el Cechoes 112, hay un director de extinción. Significa eso nada más y nada menos que el puesto de mando avanzado, que sí que se constituye en este tipo de emergencias, no en otro tipo de emergencias, está dirigido por un técnico forestal, que puede ser un ingeniero de montes o un ingeniero técnico forestal, y el ingeniero toma, propone, decide, en algunos casos directamente, en otros a través de la dirección del plan, la adopción de determinadas decisiones. Y el Gobierno ha manifestado, y yo vengo a ratificar en la tarde de hoy, la corrección, la idoneidad de las decisiones propuestas por el técnico director del incendio de La Gomera, el director de extinción del incendio de La Gomera.

Señorías, creo que esta tarde, señor Antona, usted, flamante secretario general del Partido Popular en Canarias, ha perdido la oportunidad de –en esa esperanza que siempre representa que alguien con menos años, alguien joven, emprenda o se responsabilice en este caso de un partido político–, la oportunidad de hacer un discurso distinto. Porque la verdad es, la verdad real es que usted está aquí obligado por la circunstancia, la circunstancia anómala, de que en la concurrencia de condición de un ministro del Gobierno de España con la presidencia de un partido no sepamos distinguir en ocasiones cuándo actúa en unas circunstancias o cuándo actúa en otras. Concretamente lo que hay aquí hoy es la plasmación formal de unas declaraciones que realiza el presidente del Partido Popular en Canarias o el ministro, no sé, el día 22 de agosto de 2012, donde dice José Manuel Soria: el objetivo de la iniciativa de la comisión de investigación –dice– será conocer por qué se produjo la rebaja del nivel de alerta en La Gomera o por qué el Gobierno canario carece de hidroaviones, cuando tiene la competencia de la extinción de incendios.

Es decir, que en medio, en medio de una emergencia, aparece una persona, en la cual concurre una circunstancia muy importante, muy relevante, que es la de ser ministro del Gobierno de España, y no se sabe si por confusión o por decisión volitiva decide que hay que crear una comisión de investigación en el Parlamento de Canarias, y hoy usted no es más que, aquí, un mero actor de una decisión previa, expresión de la responsabilidad, de la irresponsabilidad pública, porque en medio de una emergencia no se puede hacer eso. No se puede hacer eso.

La circunstancia, señor Antona, para quienes hemos tenido en alguna ocasión que decidir el desalojo de una población... –y yo he tenido que hacerlo, he tenido que hacerlo, ordené el desalojo de Tunte, ordené el desalojo de Fataga, en Gran Canaria, en 2007, ordené, de común acuerdo con la presidente del Cabildo de La Palma, el desalojo de Mazo, el desalojo de Fuencaliente–, y las decisiones que se toman en esos momentos, en esos niveles de gravedad, son las de salvar la vida de las personas. ¡Salvar la vida de las personas, señoría! Y usted viene y nos habla de tragedia, de drama e incluso se confunde en el número de muertos del incendio forestal de 1984. 20 muertos, 20 muertos, señor Antona, 20. 20 muertos que además tienen, junto al roque de Agando, un recuerdo nominado, persona a persona. En una zona que también resultó afectada en este incendio y que, si algo usted pregunta en materia forestal, le dirán lo que es la capa de inversión térmica y los efectos que puede producir en los barrancos de Canarias. Y esto, señor Antona, también se produjo en distintas ocasiones, si usted pregunta a quienes saben de eso, en este reciente incendio de la isla de La Gomera.

Mire, por si acaso hay alguna duda, por si acaso hay alguna duda, porque cuando tenemos debates en esta Cámara se presenta una enmienda, se presenta otra enmienda, en fin, y ocasionalmente no se sabe muy bien qué es el texto que estamos votando, y quiero decirle, porque usted nos ha anunciado un conjunto de iniciativas, porque vamos a rechazar su comisión de investigación, etcétera, quiero decirle, por si acaso se ha olvidado, que hace dos horas escasamente este Parlamento ha decidido requerir al Gobierno, señor consejero, para que realice un informe detallado que comprenda, entre otras, todas las actuaciones realizadas, medios y recursos de todo tipo utilizados de todas las administraciones implicadas –locales, insulares, autonómicas y estatales– en relación a la extinción del incendio, el cual deberá ser remitido, junto con el soporte documental correspondiente –grabaciones, señor Antona–, al Parlamento para su conocimiento y debate.

No se erija usted en defensor de la población de La Gomera, porque esa titularidad no la tiene usted. Afortunadamente, afortunadamente, hay representación en esta Cámara de todos los partidos políticos para hacer visible la voz de los ciudadanos de La Gomera y, como la voz de los ciudadanos de La Gomera es la voz de los ciudadanos y ciudadanas de Canarias, quiero decirles a todos los canarios y a todas las canarias que estén tranquilos. Estamos seguros, tenemos un buen plan de emergencia territorial y tenemos buenos planes especiales y específicos de protección civil. El Infoca es uno de ellos. ¿Que requiere una actualización? El consejero lo anunciaba ayer: “voy a actualizarlo, hay que mejorar cosas”. La UME se crea en el 2006, hay diferencias de nivel que tienen que acordarse en relación con un plan que es del 2002 en relación con la creación de esa Unidad Militar de Emergencias, en el marco de la Ley Orgánica de Defensa Nacional.

Señor Antona, usted está obligado a subirse a esta tribuna en un compromiso de responsabilidad, el compromiso de decir la verdad, de estudiarse los asuntos y no decir falsedades. Y la falsedad primera que dijo ayer su portavoz y hoy ha repetido usted es que se dio el incendio por controlado, por controlado. Pero, mire, ¿sabe usted?, en el lenguaje común se admite el error, porque nadie tiene por qué conocer la terminología, nadie tiene por qué conocer la terminología de un plan específico de incendios forestales, pero usted, cuando asume la responsabilidad de subirse a esta tribuna y hablar de dirección del plan, del director de extinción y demás, utilizar partes de lo que dice el plan, tiene la obligación de decir la verdad. Y la verdad es que el incendio se dio por estabilizado, y estabilizado es aquel que, sin llegar a estar controlado, evoluciona dentro de las líneas de control establecidas, según las previsiones y labores de extinción conducentes a su control. Y, sin embargo, dice el plan que incendio controlado es aquel que se ha conseguido aislar y detener su avance y propagación. Mire usted por dónde, usted, que es nada menos que un representante público elegido por la ciudadanía, viene aquí y se quiere confundir o nos quiere confundir, señor Antona. ¿O quiere confundir a la ciudadanía de La Gomera?

Porque, mire, la verdad, la verdad, es que el incendio en el momento en el que se baja de nivel evoluciona de determinada manera, y es que, afortunadamente, un incendio que se inicia el día 4 en el término municipal de Alajeró, dentro de la zona conocida como Las Paredes, resulta que sobre el día 7 aproximadamente, martes de esa correspondiente semana, resulta que ya había llegado el alisio. El alisio enfriaba, el alisio enfriaba todo lo que es esa isla magnífica. Como decía un ingeniero de montes que conocí, que conozco, Marcos Peraza, ese exprimelimonos, que es justamente porque es una isla dividida por múltiples barrancos, ese exprimelimonos, resulta que en la parte superior, que es el parque nacional, estaba recibiendo humedad, la humedad que enriquece la laurisilva, el bosque verde, que distingue a ese patrimonio de la humanidad que es el parque nacional de Garajonay. ¡Parque nacional de Garajonay!, y me recordaba mi compañero José Miguel González, por lo demás conocido ingeniero de montes, fue director general del Icona también, me recordaba que el Estado tiene una responsabilidad sobre los parques nacionales, ¿sabe usted? Me gustaría

que se lo recordara al señor ministro, porque el Estado sobre los parques nacionales tiene lo que se llama la Red Estatal de Parques Nacionales. Porque más allá de la sentencia del Tribunal Constitucional, que es una sentencia del Tribunal Constitucional –para que no haya confusiones– la que dice que son las comunidades autónomas las que han de gestionar los parques nacionales, sin embargo, concibe y aprueba el concepto de Red Estatal de Parques Nacionales. Y eso es lo que establece obligaciones del Estado respecto de la red estatal y esa es la razón fundamental por la que en el parque nacional de la Caldera de Taburiente, a instancias del Cabildo de La Palma, entonces presidente Perestelo, se consigue que el Estado establezca la BRIF. ¿Y sabe lo que es la BRIF? Pues unidades específicas, que sí que forman parte del plan para atender las emergencias frente a incendios forestales. Y lo que se está diciendo y lo que hemos venido a decir, oiga, aporte usted por lo menos otro helicóptero de alta capacidad, tipo Kamov, que lanzan 4.500 litros sobre un punto concreto, a ese plan, porque Canarias, esté el PP o esté el PSOE, esté el PSOE o esté el PP, está a la misma distancia, siempre va a estar a la misma distancia. Y a ver si cuando se gobierna se acuerda uno de eso. Vaya usted a saber por qué se olvidan, cada vez que llegan a las responsabilidades de gobierno, de que esa distancia existe y es una distancia objetiva.

Señor Antona, yo he consumido demasiado tiempo en hablar o en contestarle a usted, porque, la verdad, ha hecho usted una intervención paupérrima desde el punto de vista de la credibilidad, la credibilidad que merece la ciudadanía, que merece de nosotros.

Señor consejero, le hemos mandatado a que traiga usted un informe detallado sobre cómo ocurrieron las cosas, los medios, el momento en el que se decide, cómo evolucionó el fuego, en qué barranco, por qué progresa, cómo se salta. Por lo tanto, tendrá usted que hacerlo y tendrá usted que responder aquí ante nosotros de esos detalles. Y lo que no vamos a hacer es responder de esa cantinflada que han presentado, porque no tiene por objeto la verdad; tiene simplemente la vocación, la vocación, la vocación de generar dudas, de establecer responsabilidades desde el punto de vista de la política. De la política en el peor sentido, porque comparto esas ocasiones en las cuales el señor Rodríguez, Román Rodríguez, ha dicho que hay que valorar la política como un ejercicio real de compromiso con la ciudadanía. Por tanto, hoy ha tenido usted el triste papel de despegarse de ese concepto para simplemente hacer de portavoz, de hacedor de una decisión que tomó hace 15 días un ministro del Gobierno de España, que se mete en medio de la emergencia a proclamar nada menos que es precisa una comisión de investigación.

Señorías, el tiempo apunta a que pronto tengo que terminar y le voy a decir una cosa. No hay relación causal –y lo deben saber los gomeros–, no hay relación causal entre la bajada de nivel y lo que pasó, ¡no hay! No se produce por bajar el nivel. Cuando se da por estabilizado, el director de extinción estableció un perímetro, establece un perímetro donde considera que se va a mover el fuego. No ha dado el fuego por controlado, pero en aquel momento, con el alisio soplando e incluso la presión... Porque la UME, la UME se retira, señor Antona, señorías, ciudadanía en general, la UME se retira porque el decreto de creación, el real decreto que la crea a nivel de Estado, establece vinculaciones a los niveles de gravedad y el nivel de gravedad tiene que ser el nivel 2 para que pueda intervenir o la emergencia nacional...

El señor PRESIDENTE: Tiene dos minutos, don José Miguel.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias.

...emergencia nacional. Y esa es la razón por la que esos medios estatales y sus instrumentos asociados, entre los que se encuentra el apoyo aéreo que reciben de los hidroaviones, se tienen que retirar en ese momento. Y cuando se establece o se solicita de nuevo, porque el incendio, tal cual declaraba ayer el consejero de Seguridad, produce un rebrote en Pinos Redondos, Pajaritos, que calculan, estiman los técnicos a las doce y media del viernes 10, y a las doce y media del viernes 10 lo tramita el cabildo, solicita nuevamente que pase a nivel 2, asume la dirección la comunidad autónoma y se activan todos los mecanismos de respuesta, incluidos los medios adicionales del Estado, que se incorporan en la madrugada, entre el día 10 y el día 11. Y cuando se produce lo peor del incendio, más allá de los desalojos que se producen en la noche del día 11, de El Cercado, Las Hayas, Chipude, toda esa zona próxima a Igualero y a la propia Fortaleza de Chipude, eso se produce en la noche entre el 10 y el 11, y, sin embargo, el gran drama desde el punto de vista personal es cuando alcanza la zona alta de Valle Gran Rey y el nivel calorífico es tan elevado que tienen que retirarse todos los efectivos. Se tienen que retirar los efectivos que estaban interviniendo porque están también arriesgando sus vidas, y no venga a dar las gracias si previamente usted no trabaja por la idea de que hay que defender su integridad física y personal por encima de todo.

Señorías, creo que son razones sobradas las que he expuesto para decir que no a esta formulación, a esta pretensión, a esta desviación del ejercicio de la política que hoy, por desgracia, practica un partido que gobierna en España, que ha gobernado con nosotros, con los cuales yo mismo he compartido responsabilidades. Vamos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, don José Miguel Ruano.

Turnos de fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente. Señorías, muy buenas tardes. Un saludo a la gente que nos visita y a la que nos pueda escuchar.

Primero, nosotros no venimos aquí a erosionar al adversario ni a ajustar ninguna cuenta. No digo que los demás lo hagan aunque lo aparenten; lo que digo es que en este momento de la política, de la crisis social y económica, esta Cámara tiene que ser capaz de interpretar y poner en primera línea las inquietudes, las preocupaciones, las incertidumbres de la población, en este asunto y en otros, y no siempre estamos a la altura de las circunstancias.

He dicho en las dos intervenciones anteriores que la catástrofe de La Gomera, los incendios, son elementos que quiebran la confianza colectiva, que dañan los bienes materiales, que incluso producen muertes. Este verano en el conjunto del Estado español se han quemado 184.000 hectáreas y han muerto 10 personas. Los costes económicos de los incendios de este verano superan los 1.800 millones de euros. Estamos hablando de catástrofes relevantes, significativas, que dañan el medio, que dañan el futuro, que comprometen también la economía.

Nosotros, en relación a lo que hemos vivido este verano, queremos saber lo que ha pasado, conocer lo que ha ocurrido. Aquí los intervinientes anteriores han hecho referencia a contenidos concretos que es muy difícil que se trasladen al conjunto de la opinión pública, a la gente interesada, en una sesión parlamentaria como esta, muy difícil, y sería bueno generar un espacio para que esto se conozca, se sepa, porque lo pide mucha gente. Lo pide aquí y lo pide en otras latitudes del Estado español, lo pide en este Parlamento y lo pide en el Congreso de los Diputados.

Yo sé, porque alguna experiencia he acumulado, que las comisiones de investigación no son precisamente el mejor ejercicio para presumir del parlamentarismo, ni aquí ni en Madrid ni en Andalucía ni en ningún otro lugar. Casi siempre se convierten en ajustes de cuentas, en rifirrafes, pero en este momento tiene que prevalecer sobre estos riesgos la demanda de los ciudadanos, la inquietud de los ciudadanos, las incertidumbres de la gente, la preocupación de la gente. Estamos en una etapa donde la gente no entiende mucho lo que hacemos, aunque lo que hagamos sea insustituible, central y determinante para cualquier sociedad. Estamos en un momento donde tenemos que hacer un especial esfuerzo para interpretar las inquietudes y preocupaciones de la gente. Por eso nosotros creemos que frente a la demanda de aclaración de lo ocurrido, de conocimiento de lo acontecido, de delimitar responsabilidades, si las hubiera, es una demanda que debiéramos satisfacer.

Es muy importante que en una situación como la vivida aprendamos, y eso significa que pongamos esta catástrofe en relación a lo que está ocurriendo en otras latitudes y a lo que nos va a volver a ocurrir. Lo dicen todos los expertos: el próximo verano habrá más incendios. ¿Por qué?, porque los que los causan, que casi siempre son los pirómanos, aunque se endurezcan las leyes, que hay que endurecerlas, siempre habrá alguien que escape al control de las leyes y queme el bosque; y porque las condiciones climatológicas son muy complejas y cada vez más difíciles. Por lo tanto, nosotros estamos obligados, junto con la población, a interpretar por qué nos pasa esto y a ver si lo podemos prevenir.

Y saber –porque yo estuve el fin de semana en La Gomera– que las zonas cultivadas se enfrentaron bien al fuego y las zonas abandonadas fueron arrasadas. Porque yo sé que un cortafuego bien ubicado, como algunos que se proponían por parte de alguna institución local, podía haber evitado una parte de la extensión del incendio. Si no hablamos de la prevención, si no hablamos del campo, si no hablamos del papel de la población, nos vamos a equivocar. Por eso creemos que cualquier proceso en este Parlamento tiene que pasar por analizar el origen de los incendios, buscar estrategias preventivas, implicar a la población.

Yo tengo plena confianza en la solvencia de nuestros profesionales. En todos los ámbitos, desde los sanitarios a los de seguridad, y, por lo tanto, si no fuera por ellos, hoy estaríamos bastante peor. Ellos hacen su trabajo en situaciones extremas. Tomar decisiones con un frente de 3 o 4 km y la población a 500 m es una decisión muy complicada, muy difícil, muy comprometida, y, por lo tanto, tenemos que entender y apoyar a los que toman estas decisiones, porque son tareas difíciles.

Pero de los procesos se aprende. Estoy seguro de que de la revisión de los protocolos de los planes se puede mejorar. El Infoca, que conozco bien porque se promulgó en la época en que yo presidía el Gobierno, es un buen plan, pero ha pasado prácticamente una década. Los planes de emergencia de las siete islas del archipiélago eran buenos planes. Algunos no se han implementado, no ha habido nunca un simulacro sobre determinadas catástrofes y sin simulacro las posibilidades de enfrentarse a una situación extrema se complican. Necesitamos revisar los planes de emergencia de las islas, tenemos que hacer que todos nuestros ayuntamientos tengan planes de emergencia. Hay 10 con más de 20.000 habitantes que los obliga la ley y no los tienen. Hay una legislación básica nueva que obliga a actualizar los planes de

emergencia y no lo hemos hecho. Por lo tanto, podemos mejorar en la estrategia de prevención, podemos mejorar en la estrategia y en la cultura de la seguridad y de las emergencias.

Y también tenemos que ser capaces –y esto es muy importante– de dar respuesta a los daños. Se ha hablado poco estos días aquí de ese tema. La gente que perdió su casa en muchos casos lo perdió todo, la gente mayor que perdió su finquita, con sus ñames o con sus cuatro plantitas, sus árboles frutales, lo perdió todo. De manera que tenemos que ser capaces, porque habitualmente las normas continentales y las nuestras están pensadas para situaciones estándar que poco sirven en islas como La Gomera. Y hay que ser muy diligente y tener todo en perfecto estado de revista para aprovechar las ayudas. La experiencia anterior nos debiera servir.

También debiera este Parlamento, además de los decretos en marcha por parte del Gobierno de España y de Canarias, adaptar normas para responder a los problemas concretos de esa isla, porque esa isla es distinta al continente y esa isla es distinta a Tenerife o a Gran Canaria.

Por lo tanto, nosotros buscamos en este debate conocer lo ocurrido, prevenir, actuar antes de que ocurran los problemas. Nosotros perseguimos de este debate aprender del proceso, revisar la política de emergencia y de seguridad, porque, insisto, no estamos sobrados.

Hay situaciones sobre otro tipo de emergencias que les voy a citar de soslayo. Salvamento marítimo, competencia de esta comunidad: tres embarcaciones paradas; playas, 15 o 20 muertos al año, la tasa más alta de España porque tenemos también más usuarios, afortunadamente, que nadie. Un decreto parado hace una década prácticamente. Los centros de control de emergencias de las islas, el único que habíamos puesto en marcha en la isla de El Hierro, desmontándose. Un expediente de regulación de empleo sobre la empresa que articula las respuestas sanitarias y de emergencias muy severo que va a disminuir los escasos recursos en la materia. Esto valdría la pena que lo revisáramos aprovechando las circunstancias, la necesidad, de este debate.

Por eso digo que el formato de la comisión de investigación no es el mejor. ¿Por qué?, porque tiene connotaciones, porque ha habido demasiadas declaraciones, porque ha habido demasiados juicios de valor previos, porque ha habido demasiados rifirrafes. La comisión de investigación tiene una connotación de criminalización, de buscar culpables, aunque no sea así la naturaleza formal de la misma. Creo que serviría para el conjunto de objetivos que debe perseguir este Parlamento, que es prevenir, conocer lo ocurrido para mejorar, revisar la política en materia de emergencias y seguridad y sobre todo ayudar a la gente afectada, una comisión de estudio, que daría mucho más sosiego, que es lo que necesitamos en este Parlamento, mucha más cooperación entre nosotros para que la gente de fuera entienda lo que aquí hacemos. Sé que no voy a tener éxito, como casi siempre, pero yo me conformo, me conformo.

Esta mañana, en relación a una PNL que sustentaban los grupos del Gobierno, hicimos unas aportaciones que fueron rechazadas y que son razonables, sensatas, constructivas y positivas, y votamos a favor de la PNL y de la enmienda del otro grupo del Gobierno. Porque nosotros no estamos aquí, insisto, para erosionar a este Gobierno, primero porque no conozco alternativas y desde luego nosotros no estamos en ninguna. De manera que esta mañana, a pesar de que nuestras aportaciones no fueron aceptadas, hemos apoyado esa PNL, porque esencialmente tenía cosas positivas.

La propuesta que hoy nos hace el Partido Popular yo sé que tiene riesgos y había hecho yo alguna gestión en pasillos por si era razonable reconvertir la comisión de investigación en una comisión de estudio que generara más sosiego, más tranquilidad, más acuerdos, más entendimiento, más posibilidades en ese proceso de trabajo del Parlamento, en relación a la prevención, en relación al conjunto de objetivos que creemos nosotros que se deben plantear. Y sé que no tengo éxito, por eso les tengo que decir que, a pesar de los riesgos, nosotros, en ausencia de una propuesta que sustente nuestra visión de las cosas, que aquí es minoritaria, siempre procuramos lo menos malo. Hemos dicho, y lo cumpliremos si se dan las circunstancias, que en el parlamento español, si hay una comisión de investigación, nosotros la apoyamos. Por cierto, también nos dijeron miembros de las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno en este verano... Porque se habló mucho este verano, en medio del fuego se habló mucho, y se habló de que había que hacer una comisión de investigación en el Congreso de los Diputados y otros hablaron de que había que hacerla aquí, y como ambas son cuestiones razonables, matizables pero razonables, nosotros dijimos que la apoyaríamos allá y aquí, pero ahora hay gente que la apoya aquí y no la apoya allá y hay gente que la apoya allá y no la apoya aquí. Esto es difícil de entender para la gente de la calle.

Nosotros creemos que si no hay ninguna posibilidad de articular una comisión de estudio que nos permita profundizar en la política de seguridad y emergencias, en relación a este y a otros siniestros, en relación a este y a otras emergencias, pues, a nosotros nos parece que la propuesta del Partido Popular, aun con sus riesgos, es más positiva que nada. ¿Por qué? Porque yo sí que creo que estamos en un momento donde la gente a la que representamos necesita respuestas. Y estamos, yo estoy preocupado por la crisis –ya me han escuchado aquí hasta la saciedad y lo que les queda–, pero estoy preocupado también por el alejamiento de la gente de lo que hacemos, a pesar de la importancia que esto tiene, de lo determinante que es para sus intereses, y son gestos como este los que ayudan.

Una comisión de investigación tiene riesgos, tiene riesgos, pero también hay que decir lo siguiente: los grupos que apoyan al Gobierno tienen mayoría, y la tienen en la comisión de investigación, y si alguien pretende manipular y ponerla al servicio de sus intereses se puede parar. Nosotros somos pocos pero también estamos, de manera que los riesgos que existen de que se convierta en un espacio de ajuste, de crítica fácil, de acoso y derribo al adversario se pueden minimizar.

Por eso, si no se acepta –y no se acepta porque los pasillos son importantes en todos los parlamentos del mundo– lo de la comisión de estudio, nosotros, a pesar de las dudas, a pesar de los riesgos, creemos que este Parlamento tiene que actuar, tiene que responder. La gente de La Gomera lo reclama y la gente de Canarias también, y yo creo que además esto reforzaría al Gobierno, si se hacen las cosas bien. Reforzaría la política de seguridad, generaríamos cultura de seguridad. Pondríamos en valor la necesidad de este tipo de cuestiones. Podríamos –yo lo voy a decir– poner en evidencia que los recortes también aquí llegan y hacen daño, aquí también llegan, porque estos recortes están ajustando el gasto público de forma irracional, cuestionándolo casi todo y también las políticas de seguridad.

Por lo tanto, señorías, nosotros nos hemos movido en relación a este incidente, a este grave incidente, sin buscar la erosión, sin buscar el ajuste, tratando de buscar la verdad, y creo que es un mal menor los riesgos que corre una comisión de investigación, porque el valor superior de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos en un momento como este...

El señor PRESIDENTE: ...*(Sin micrófono.)*

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: ...bien vale la pena ese riesgo.

Si no fuera así, porque las matemáticas parlamentarias mandan, aquí y en Madrid, porque si a alguien se le ocurre presentar una comisión de investigación en el Congreso de los Diputados, yo ni les cuento, señores del Partido Popular, lo que va a salir. ¡No!, va a salir no. Y si no me llevaría una sorpresa y lo reconoceré aquí, ya saben ustedes que no se me caen los anillos, pero van a decir que no. Nosotros creemos, sin embargo, que allí y aquí este tipo de catástrofes deben ser consideradas, evaluadas e investigadas, que eso ayuda a legitimar lo que hacemos, que eso ayuda a transparentar lo que hacemos, que eso ayuda a que la gente se vincule a lo que hacemos. Y, por lo tanto, creemos que, a pesar de los riesgos, tiene ese valor.

Y acabo con alguna cuestión de orden menor, si ustedes quieren. En una comisión de estudio se puede poner en valor que la prevención es más importante que los medios de extinción o por lo menos que es previa. Se mitifican las cosas cuando no se conocen. Aquí se han hecho citas importantes sobre el peso específico de las aeronaves en la extinción de incendios de alta intensidad cuando están en su apogeo. Limitado. Yo sé de expertos que dicen que en ocasiones hay que mantenerlos actuando entre otras cuestiones porque la población exige respuesta y visualizar la respuesta. He llegado a escuchar comentarios de expertos de este tipo: “no estamos impactando en el incendio, pero tenemos que estar aquí, tenemos que estar aquí porque la gente ve que se consume el bosque o su casa”. Por lo tanto, señorías, todos estos detalles solo los reconoceremos si tenemos un espacio tranquilo, sosegado, sin disputas, poniendo el interés general por encima de todo. Por eso, nosotros, si no hay comisión de estudio, apoyaremos la comisión de investigación, a pesar de las dudas que nos pueda generar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.

Fijación de posiciones, continuamos. Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Fajardo Palarea.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor presidente, y buenas tardes a las personas que se han desplazado desde La Gomera para asistir a este debate, al igual que al presidente del Cabildo de La Gomera.

Señor Antona, voy a intentar huir de caer en la trampa del “y tú más”, pero sí le tengo que decir una cosa. Nosotros tenemos el máximo respeto por la ciudadanía de La Gomera, que se manifestó libremente hace unos días reclamando lo que están reclamando. Cuestión diferente de lo que hicieron ustedes con los ciudadanos de Lanzarote, diciendo que salieron 25.000 personas por bocadillos y batucadas.

En segundo lugar –porque a lo mejor se me pasa el tiempo y no me puedo referir a lo que usted ha dicho–, de todo lo que ha dicho solamente ha dicho una verdad, una, que es que desde hace muchísimos años, curiosamente han sido los parlamentarios del Partido Socialista, que han pedido mediante enmiendas a los Presupuestos del Gobierno de Canarias una unidad helitransportada en La Gomera y más medios para prevención de incendios. Lo que puede averiguarse, lo único que se podría averiguar –para que lo sepan todos los gomeros y las gomeras– de por qué no se aprobaban es porque el señor interviniente votaba en contra de esas enmiendas.

Pero, bien, termino, señor Antona, porque no creo que su intervención haya dado para más. Y no lo digo en tono despectivo sino en cuanto a su contenido.

Señorías, se celebra el presente Pleno fuera de calendario a petición de los 21 diputados del Partido Popular, que no del grupo, que mediante la actuación de lo que se prevé en el artículo 54 y concordantes del Reglamento de esta Cámara instan la creación de una comisión de investigación. Se colige del escrito que ustedes firmaron –por cierto, no hablan para nada en ese escrito de prevención, basta leérselo–, y presentado el día 27 de agosto del presente año, que la finalidad ab initio que se perseguía era la de esclarecer los hechos y actuaciones de las administraciones públicas competentes en la materia, así como la determinación de las responsabilidades a que hubiere lugar, en relación con la prevención y la extinción del incendio en la isla de La Gomera, acotándolo a lo que ocurrió en esa isla en el mes de agosto del 2012, por lo que se podría deducir de esa petición que ustedes dan por buenas las actuaciones en las islas de Tenerife y de La Palma.

Señorías, en principio, y sin que nadie pueda cuestionar la legitimidad de la iniciativa puesto que es acorde con el Reglamento, pudo pensarse que el real motivo de la petición era el que se explicitaba en el mencionado escrito. Por tanto, acotado su campo de investigación y, tal como estaba, parecía que primigeniamente estaba fundamentada, siquiera de forma somera, la constitución de una comisión que, por su carácter extraordinario, pocas veces tiene cabida en la vida parlamentaria, pero he aquí –y algo ha señalado el señor Rodríguez–, he aquí que por declaraciones de medios de comunicación, previas a la celebración del Pleno ordinario celebrado entre ayer y hoy, y por las manifestaciones y afirmaciones hechas por los distintos intervinientes del Grupo Popular, al que pertenecen los 21 diputados firmantes, en el Pleno, en la comparecencia, en la pregunta de ayer, en la PNL discutida en el día de hoy, por lo dicho en el parlamento –luego me referiré–, en el parlamento nacional por el ministro Arias Cañete, por lo que se ha descubierto o lo que se ha discutido sobre el mismo tema también en la comparecencia y debate de la PNL, muy importante, que hemos aprobado hoy, cabe afirmar –y a esa conclusión llega mi grupo– que la apariencia de buena fe que, parecía, preñaba la iniciativa ha saltado por los aires, señor Antona, y que lejos de perseguir lo que en principio se predicaba, lo que se pretendía y se pretende es un intento de aprovechamiento político de un hecho grave, como ha sido el incendio de La Gomera y sus todavía incandescentes consecuencias –sí, señor Antona– sobre el normal desenvolvimiento de la vida de muchos gomeros y gomeras, la afectación de sus bienes y los destrozos ocasionados en la maravillosa naturaleza de nuestra querida isla hermana. Eso es lo que hay, señor Antona. Se les ha visto a ustedes el plumero desde ayer, desde la pregunta se les vio a ustedes el güiro.

Antes de empezar a desgranar los motivos que mi grupo tiene para llegar a la conclusión explicitada, quiero hacer llegar a toda la población de La Gomera nuestro más sincero apoyo y mensaje de solidaridad y en especial a todos aquellos que, de forma denodada y aun a riesgo de su vida, colaboraron y siguen colaborando con la total extinción del incendio. También a las instituciones, ayuntamientos de la isla, al cabildo, al resto de cabildos de las islas, a la comunidad autónoma, al Estado español y al reino de Marruecos, para algunos tan lejos en determinadas ocasiones y qué cerca estuvo esta vez, más cerca que algunos otros que habitan y moran en Madrid, en Madrid. Y sobre todo, porque ayer nos acusaron de que habíamos culpabilizado a los técnicos, también a los técnicos del Infoca. Mire, pero sí culpabilizamos a los técnicos del Infoca, los culpabilizamos de haber salvado vidas, los culpabilizamos de haber salvado bienes, los culpabilizamos de haber salvado la naturaleza de La Gomera. ¿Y saben qué pretendemos?: que los condenen al mayor reconocimiento de la ciudadanía de Canarias, a eso.

Señorías proponentes, a juicio de mi grupo, a juicio de mi grupo, no se debe –ustedes pueden, por poder pueden hacer lo que estimen oportuno– pedir una comisión de investigación cuando ustedes ya tienen hechas sus conclusiones. Señores, cuando alguien pide una comisión de investigación es para investigar. Ahora les voy a explicar que estos señores que están pidiendo la comisión de investigación ya tienen hechas sus conclusiones. Escuchen lo que dijeron ayer y lo que dijeron hoy. Miren, ustedes han afirmado, primera conclusión– y esto es textual, cito textualmente–: “todo el mundo sabe que el Gobierno se equivocó al rebajar el nivel de gravedad del incendio”. Entonces podríamos, llegando al absurdo, aun aceptando la falaz afirmación a los meros efectos didácticos, si todo el mundo lo sabe, ¿qué quieren investigar ustedes?, ¿qué quieren investigar ustedes? ¿A quién van a engañar? Segunda conclusión... (*Rumores en la sala.*)

¿Hay alguna forma de que los chicos se retiren?

El señor PRESIDENTE: Disculpe, sí.

El señor FAJARDO PALAREA: ...los diputados.

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, no creo que haya que recordar que se respete a quien está en el uso de la palabra. Lo estamos incumpliendo casi sistemáticamente. Al presidente no le queda más que empezar a aplicar el Reglamento. Espero que no haga falta, yo creo que vamos a concluir el debate en paz.

Don Manolo, don Manuel, gracias. Continúe cuando usted quiera.

El señor FAJARDO PALAREA: Gracias. Muy amable.

La segunda conclusión a la que han llegado: “la causa de la reactivación del incendio el día 8 de agosto fue la rebaja del nivel de gravedad”. La tercera conclusión a la que han llegado, obviando el papel de los magníficos técnicos, como he dicho, que tenemos en el Infoca y su funcionamiento, tal como les han explicado 30 veces aquí: “el responsable de la bajada del nivel es el político que toque y, por tanto, el responsable de la reactivación del incendio”, es decir, lo elevan ustedes a la categoría de pirómano. Cuarta conclusión a la que ustedes han llegado: “lo único que ha hecho el Gobierno de Canarias, a través de su presidente y el vicepresidente, es ir a sacarse la foto a La Gomera”. Quinta conclusión: “como todo se ha hecho mal, hay un pacto de silencio entre Rivero y Curbelo para tapar su ineptitud”. Es decir, hacen ustedes una especie de traslación de lo que es la *omertà*, que es, como ustedes bien saben, un viejo tic del código de honor siciliano, que es la ley del silencio.

Señorías, esto no es actuar con rigor y con respeto a los afectados. Pretender la creación de una comisión de investigación con esos antecedentes es un desatino y un insulto a la inteligencia de cualquier mortal. Porque, miren, si nosotros en un ejercicio de ingenuidad política le dijéramos que sí a la comisión de investigación, ¿saben lo que harían ustedes en primer lugar?: pedir la presidencia de la comisión para después decir que la comisión es un paripé y que ya tenemos pactadas, Coalición Canaria y el PSOE, las conclusiones de la misma. ¡Pero qué, a quién van a engañar, señorías? Si eso es así, eso es así, pero si sus antecedentes los delatan, y ahora les voy a hablar de los antecedentes, de los antecedentes.

Señores del Partido Popular, no se debe, no se debe, empezar este debate como lo empezaron ustedes el día de ayer arremetiendo contra el Gobierno y su presidente con motivo de su ausencia y así esgrimir que el presidente se escondía. ¿Saben en el año 2007 qué pasó cuando el Gobierno –¿quién gobernaba en el 2007?: ustedes–, cuando el Gobierno pidió comparecer a petición propia para explicar los incendios de Tenerife, Gran Canaria y La Palma? ¿Saben quién nos contestó? El presidente del Gobierno no, el presidente del Gobierno no, el señor Ruano. ¿Se escondía el señor presidente cuando ustedes gobernaban? ¿No, verdad? Porque ustedes no exigieron que el presidente del Gobierno diera explicaciones. Eso es lo que hay. Intervinimos, mire, se lo recuerdo, intervinimos la señora Rosa Rodríguez –después me referiré a ella–, el señor Miguel González, el señor Ruano y en este caso yo por el Partido Socialista.

Siguiendo su mismo razonamiento, el 6 de septiembre –el viernes pasado– para dar cuenta de los incendios a nivel nacional, ¿se escondió el señor Rajoy? Porque, ¿saben quién compareció para explicar los incendios a nivel nacional?: ¡el señor Arias Cañete! ¿Por qué no compareció Rajoy? Estoy siguiendo sus razonamientos para que la gente me entienda cómo tienen ustedes, cómo tienen ustedes el atrevimiento de exigir a los demás lo que ustedes no cumplen.

Bien. Es más, mire, ustedes, depende de dónde estén, si están aquí o están allí, tienen varas diferentes de medir. Mire, este año intentan ustedes culpabilizar al Gobierno de Canarias y de paso al presidente del gobierno de La Gomera, pero cuando ustedes gobernaban, ¿saben lo que dijo doña Rosa Rodríguez con respecto a los incendios de Gran Canaria, gravísimos incendios en Gran Canaria? Dice: “hay que distinguir entre los fenómenos que se producen y las actuaciones de los responsables políticos, pues estos no pueden dar la sensación de que la situación se encuentra controlada, como hizo el presidente del cabildo grancanario”. ¿Le suena esto de algo? Claro, ustedes gobernaban y querían culpabilizar al Cabildo de Gran Canaria; ahora que no gobiernan, pues, tiran contra el Gobierno de Canarias. Esa es su forma de conducirse por la política, ni más ni menos.

Tercero. No pueden solicitar si no predicar con el ejemplo. Hay muchos ejemplos. Mire, tengo un ejemplo. La semana pasada en León se pidió una comisión de investigación como consecuencia de un incendio. ¿Saben la respuesta de ustedes, Partido Popular?: “propuesta oportunista, gastos de dietas, intento de sacar rédito político de una desgracia”. Eso es lo que dicen ustedes. ¿Saben ustedes qué respondieron cuando hace poco se intentó en el parlamento nacional una comisión de investigación sobre Bankia y todo lo que ello repercute? Dijo el señor Rajoy, con la locuacidad que le caracteriza: “no hace falta, no hace falta porque comparecerá el ministro De Guindos y explicará lo que crea conveniente”. Porque además ustedes explican lo que creen conveniente; lo que no creen conveniente no lo explican. Eso es lo que hay. Pero es que en la Asamblea de Madrid hicieron lo mismo. Pero es que aquí, no hace mucho –y gobernaban ustedes con Coalición Canaria–, tuvimos la comisión de investigación de Tebeto. ¿Qué nos dijeron?: que no, que no había nada que investigar, que queríamos sacar rédito político. Por cierto, estaba frito, estaba como loco, en ese caso el hoy ministro de pagar. Gracias a Dios que no pagó y nos ahorramos ciento y pico millones de euros, porque miren que nos hubiera causado un quebranto a las arcas de la comunidad autónoma.

Pero es más, dicen ustedes: “es que el presidente del Gobierno de Canarias y el vicepresidente a lo único que fueron fue a sacarse una foto a La Gomera”. ¿Pero a qué fueron entonces la señora Hernández Bento y el señor Soria, que fueron el día 6 de agosto a La Gomera? Por cierto, me dijeron que estaba *chijado* y no apareció por los sitios donde se estaba produciendo el incendio, sino lo que hizo fue dar una rueda de prensa en el acuartelamiento Cristóbal Colón y después fue a comer a un sitio, que no voy a decir con quién y en qué sitio fue en el que fue a comer.

Eso es lo que hay. No se puede aplicar a unos una vara de medir y luego intentar obviar, porque yo, fíjese usted, yo pienso que todos los responsables políticos que se han preocupado por los incendios de la isla de La Gomera, de Tenerife y de La Palma van con toda la buena fe del mundo. Yo no sería capaz de acusar al señor Soria de lo que ustedes acusan al presidente y al vicepresidente del Gobierno de Canarias. Por cierto, el señor Soria no ha vuelto por La Gomera. ¡A lo mejor va mañana! A lo mejor va, a lo mejor mañana... No, no, no tiene responsabilidad, no, no, no tiene responsabilidad ninguna, ya lo sé, ya lo sé, ya lo sé (*Ante un comentario que se efectúa en la sala.*). Sí, sí, sí. Si no fuera porque el tema tiene la gravedad que tiene, le recordaría lo que dijo don Paulino Rivero al inicio de esta legislatura, que tiene que ver, no, que tiene que ver con los incendios, sí.

Bien. Pero es que además se olvidan ustedes de lo que dijo, de lo que dijo el día 6 de septiembre el señor Arias Cañete. El señor Arias Cañete, con respecto a los incendios, ya que ustedes quieren investigar, dijo: “debo agradecer también la responsabilidad de todos los directores de las comunidades autónomas. Agradezco los esfuerzos de los que han trabajado sobre el terreno y de los que han dirigido la extinción de incendios forestales, ya que ha sido un trabajo responsable y coordinado. Ha habido una coordinación perfecta entre comunidades autónomas, medios del ministerio, Protección Civil y la Guardia Civil. No conozco episodios –¡ya le había dado el informe la señora Hernández Bento!–, no conozco episodios de descoordinación que pueda trasladar a sus señorías. Terminada la campaña, vamos a hacer una evaluación de cuál ha sido el funcionamiento de la misma, qué podemos mejorar, qué despliegues podemos hacer para ser más eficientes, qué nuevos métodos de detección temprana podemos incorporar”...

El señor PRESIDENTE: Don Manolo, dos minutos.

El señor FAJARDO PALAREA: Eso es lo que acabamos de aprobar hoy en el Parlamento, señor Antona. Decía más: “No es para lanzar las campanas al vuelo. Que se queme una sola hectárea es lamentable y perder una vida humana es irrecuperable, pero –decía– tengo que darles las gracias a todos los comités técnicos de todas las comunidades autónomas, porque han tenido un comportamiento ejemplar y ha habido una excelente coordinación en la resolución de los incendios que han ocurrido en Canarias y en España”.

Esto lo dice su compañero, ¡que no es cualquiera, que es el ministro!, y nosotros le estamos ofreciendo... Decía el señor Rodríguez: “el Parlamento debe actuar”. ¡Pues, claro, señor Rodríguez! El Parlamento, que los gomeros y las gomeras lo saben, va a traer, el Gobierno va a traer un informe exhaustivo y se va a saber todo, hasta con las conversaciones que haya habido, todo, todo, y además se convocará una comisión sectorial.

Señores del Partido Popular, yo no voy a discutir la legitimidad que tienen de instar esta comisión de investigación. Lo que les digo es que ustedes no persiguen la verdad. Lo decía bien el señor Ruano, porque no se puede partir de una mentira para intentar buscar la verdad. Ustedes no quieren la verdad material; ustedes lo que quieren es lío e intentar engañar para intentar sacar algún rédito electoral, porque ustedes tienen, han visto en esta desgracia de muchas personas una fórmula para intentar desplegar una cortina de humo del daño que la política que ustedes están desarrollando a nivel estatal está causando a todos los canarios y a todas las canarias. Y no es más lo que ustedes están persiguiendo con esta comisión de investigación. Por tanto, si ustedes hubieran obrado de otra forma y con mayor responsabilidad, nuestro voto hubiera sido a favor. En este caso, es negativo.

El señor PRESIDENTE: Sí.

Señorías, vamos a votar la propuesta, la solicitud de creación de la comisión de investigación, propuesta por 21 diputados del Grupo Parlamentario Popular, para esclarecer los hechos y actuaciones de las administraciones públicas competentes en la materia, así como la determinación de las responsabilidades a que hubiera lugar en relación con la prevención y extinción del incendio en La Gomera, acontecido en agosto del 2012.

Señorías, por favor, sus escaños. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 53 votos presentes; 23 a favor, 30 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Buenas tardes.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y once minutos.)



